



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía **ROONEY S.A.** ubicado en la Cda. Sauces V Mz. 247 Solar 15, de ésta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de las socias de la misma:

1. **KAREN ANDREA ALARCON BALLESTEROS**, propietaria de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones.
2. **JUDITH MARCELA BOHORQUEZ BOHORQUEZ**, propietaria de **CIENTO SESENTA** acciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dolar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Las mencionadas socias son mayores de edad y domiciliadas en la ciudad de Durán.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. **Convalidar los actos administrativos del año 2016**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016**
3. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario**
4. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente General**
5. **Resolver sobre las Utilidades no distribuidas al cierre del ejercicio fiscal**

Preside la sesión la Srta. Karen Alarcón B. y como secretaria actúa la Sra. Judith Bohórquez B.

La presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión

Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016, Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio



fiscal de enero a diciembre del año 2016, conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. **Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2016**
2. **Aprobar los 4 Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016, incluidas las notas y anexos especiales de los mismos**
3. **Aprobar el informe del Comisario**
4. **Aprobar el Informe del Gerente General**
5. **Establecer que la Utilidad Acumulada al cierre del 2016, se mantendrá para futuras capitalizaciones, luego de las deducciones societarias que la ley indica.**

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión a las 13H00 y a renglón seguido, concede un receso para la redacción de la respectiva acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos, se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:


KAREN A. ALARCON B.
Accionista


JUDITH BOHORQUEZ B.
Accionista - Secretario